



Salva Por el Reynad. de Nuestras Monarca el 3^a
Para Despachos de oficio quatro dias.

D.º Fernando Septimo

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
OCHO.

V.º 135
Mar de Jaian

En cump.º de lo mandad.º Por los Señores de lasuprema
Junta de la Ciudad de Toledo el S.º Juan Badillo Alcalde
eneste Lugar de Villandebacas, Jurisdiccion de la Villa de
talavera la Reyna Mando abisax a todos los vecinos de
este espresado Lugar con su ministro, Citando Casa o ra
Idia en q.º se abia de executar el alistamto con asistencia
de Nuestras Parro.º el q.º manifesto los libros de Bautismo
para Satisfacer, a cada uno, su edad y incluir, a los que
hubiesen de ciser, asta los Cuarenta Cumplidos, lo q.
se executo en el dia de cinuebe de agosto, de este presente
año de mil ochocientos ocho ~

Abundose, Juntad.º en la casa elejida, para este ad.º
como entre ocho anuebe de la mañana de el citado dia de
cinuebe, los Señores de Justicia, Juan Badillo Alcalde. J.
Calisto Lopez de Naba, Residente y Procurador, a Compañad.
de el S.º Cura, proprio D.º Fran.º Pantaleon de las Heras, D.º
Manuel Gomez, Presbitero, Josef Gomez, Teonimo Rodrig.
Jacinto Gomez Julian Centellas, Capitulares, Separad.
cea el alistamto siguiente ~

Mozos Solteaos

- 6/0 Juan Lopez de Naba, de edad de veinte y un añ.º emplea
do, en ayudar a supadre en su acienda, este tiene el defe
cto, de ser mudo de nacion, talla sus dedos mas del amara ca
Adon Centellas, de edad, de diecinueve añ.º oficio de labrador
talla, dos dedos, menos, del amara ca ~
- Thomas Badillo, de edad, de veinte y un añ.º oficio, de labra,
talla Maxca Cumplida ~